

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14410 BARCELONA

Edicto

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 30/2010 7ª.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Isern Cañadell, S.L. NIF B59911818 y Marcapape, S.L. NIF B-83/498.345.

Fecha del auto de declaración.- 24 de febrero de 2010.

Administradores concursales.- Don Juan Ferre Falcón, con NIF 44008904Z domiciliada en Barcelona, Avga. Diagonal, 611 8A, como Abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 15 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100024615-1